



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Información Institucional

Inciso 02: Presidencia de la República

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 02
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Brindar el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones para el cumplimiento de sus cometidos.-

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la	009 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

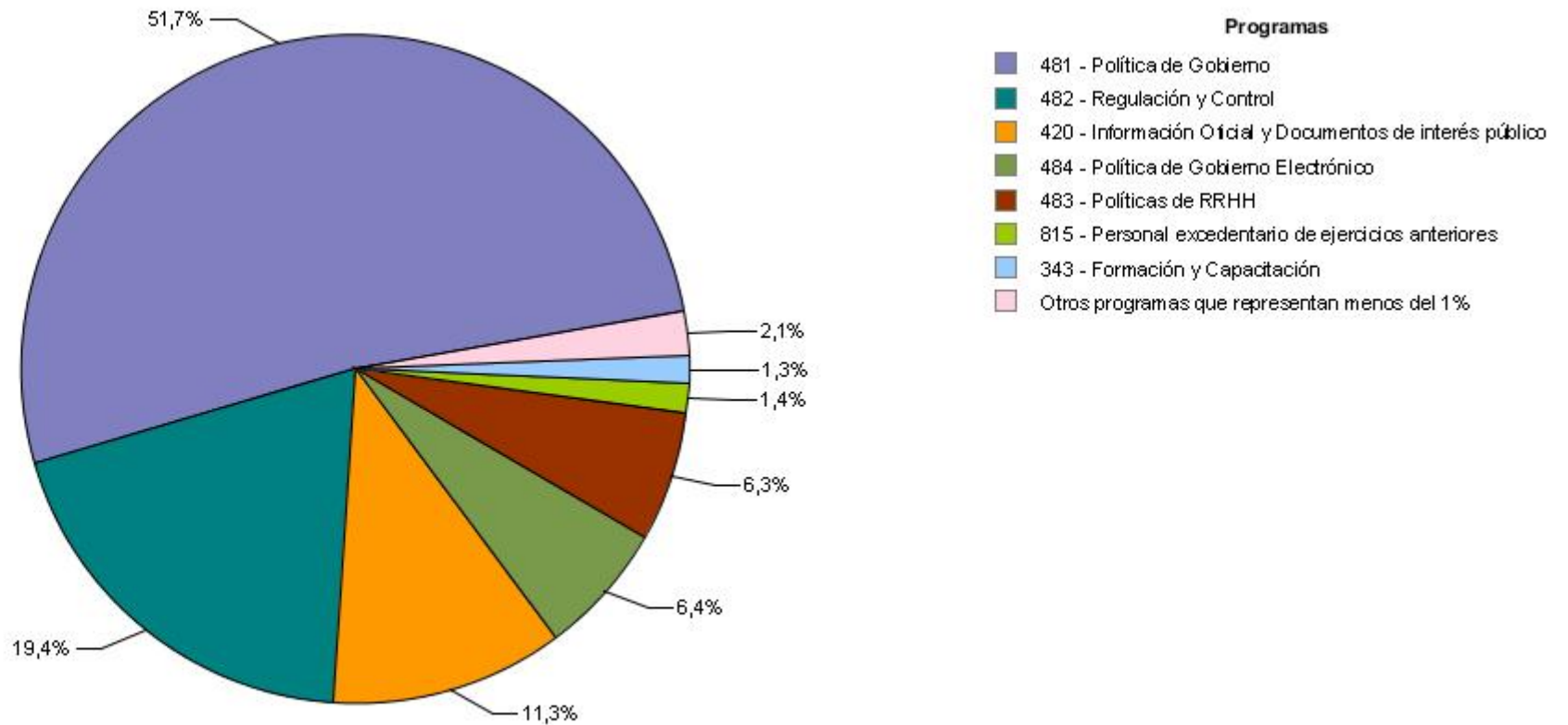
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	004- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (desde 2016)
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		ciudadanos	y discriminación.	
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		Información y el Conocimiento		
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

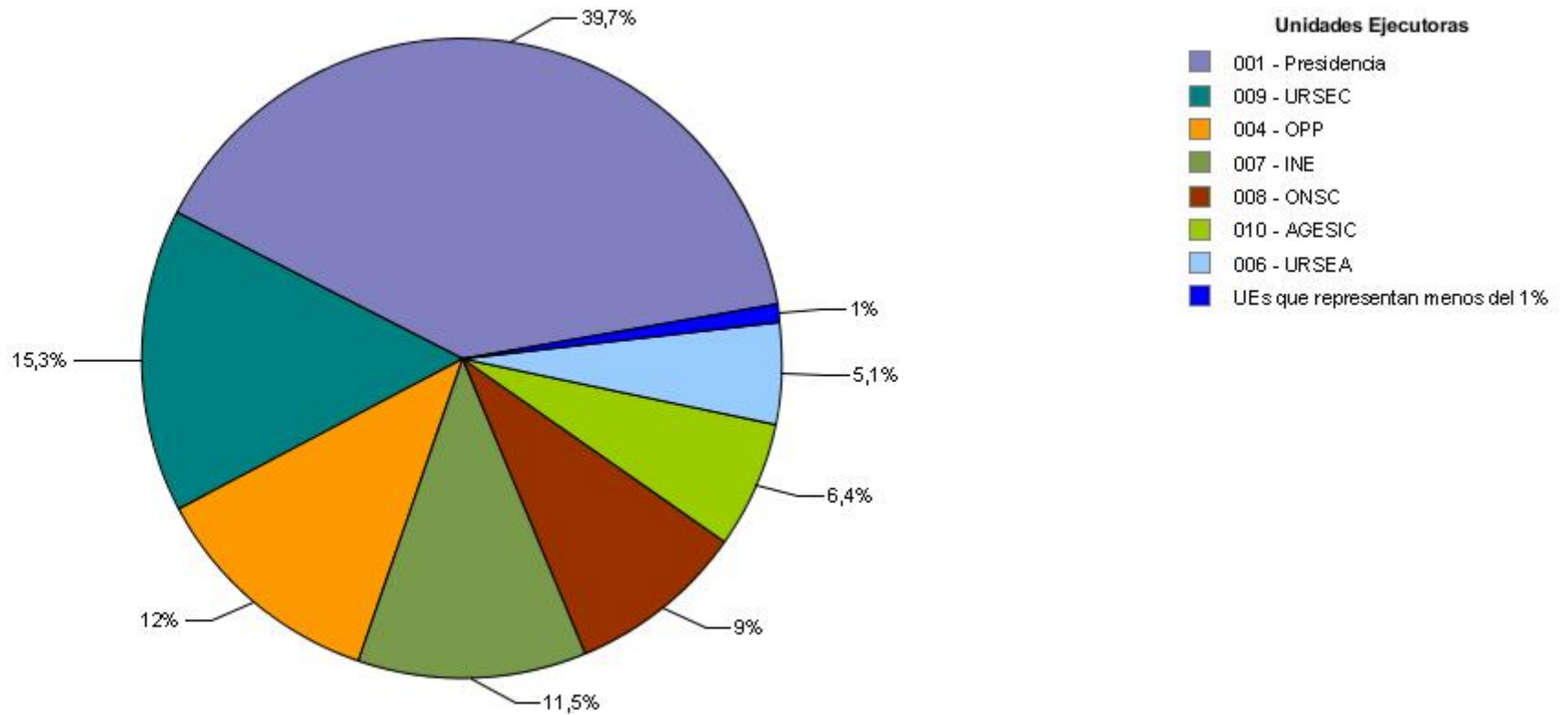


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	17.305	15.685	90,6
	Total del AP	17.305	15.685	90,6
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	51.897	25.961	50,0
	Total del AP	51.897	25.961	50,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	2.931	2.125	72,5
	Total del AP	2.931	2.125	72,5
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	334.216	223.779	67,0
	421 - Sistema de información territorial	6.304	5.084	80,6
	Total del AP	340.520	228.863	67,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	1.357.081	1.024.693	75,5
	482 - Regulación y Control	433.560	385.297	88,9
	483 - Políticas de RRHH	168.826	125.323	74,2
	484 - Política de Gobierno Electrónico	172.832	127.115	73,5
	486 - Cooperación Internacional	33.657	19.559	58,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	27.228	27.228	100,0
	Total del AP	2.193.184	1.709.215	77,9
	Total por Inciso	2.605.837	1.981.849	76,1

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes	1.000.761	786.583	78,6
003 - Casa Militar	19.813	19.760	99,7
004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	370.164	237.909	64,3
006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	124.679	100.574	80,7
007 - Instituto Nacional de Estadística	340.520	228.863	67,2
008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	247.951	178.512	72,0
009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	329.117	302.533	91,9
010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	172.832	127.115	73,5
Total por Inciso	2.605.837	1.981.849	76,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes



Fuente: SIIF

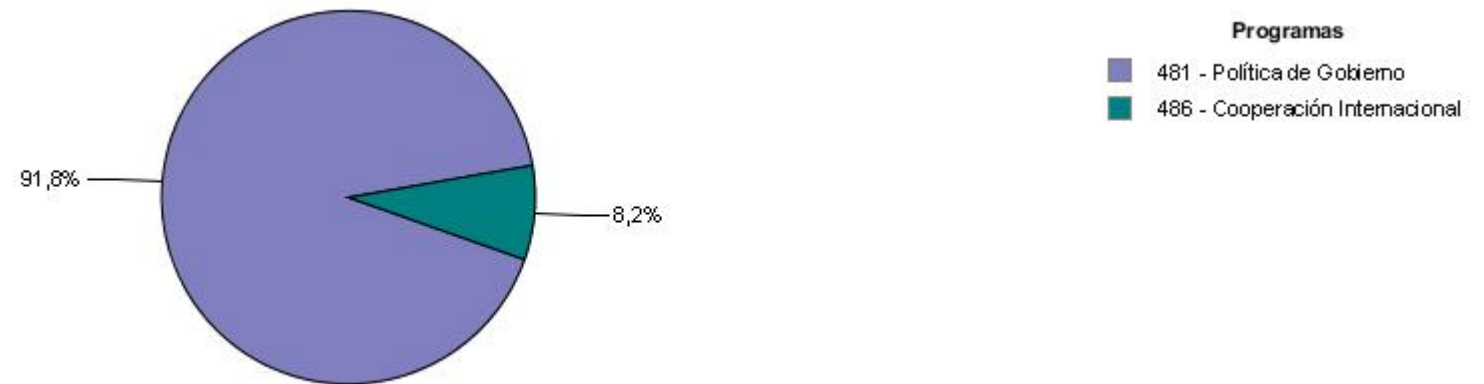
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Casa Militar



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Fuente: SIIF

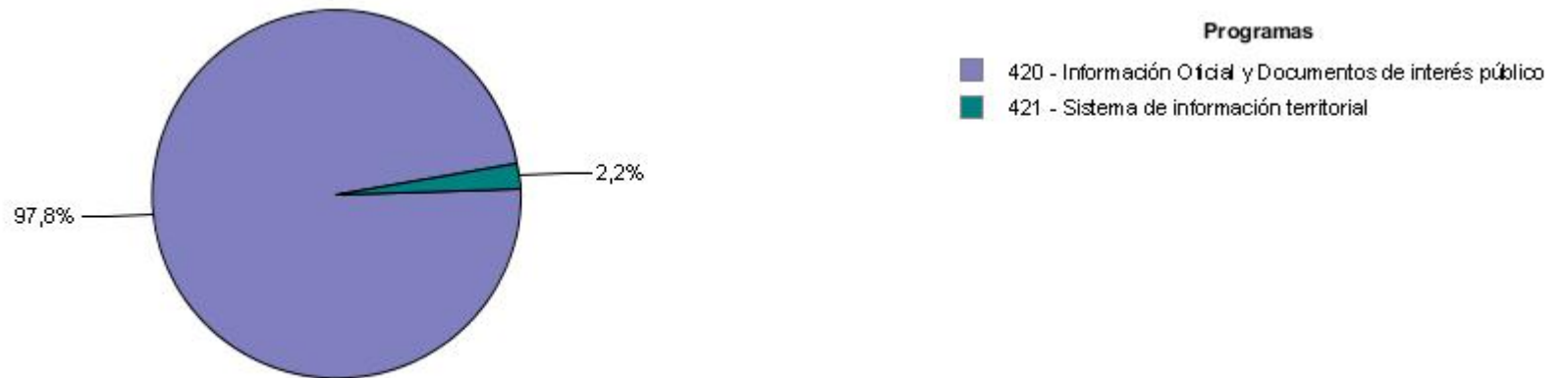
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA



Fuente: SIIF

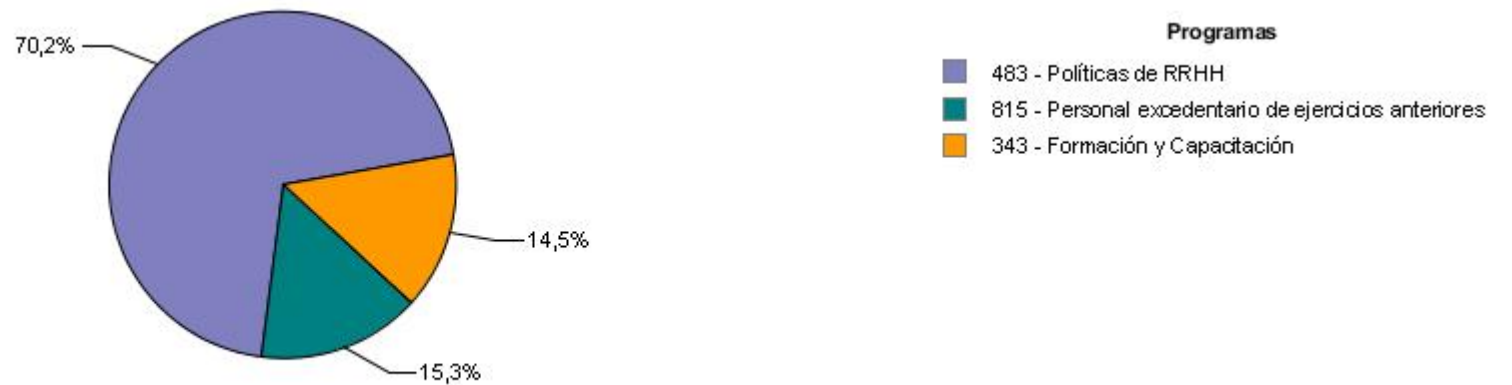
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Instituto Nacional de Estadística



Fuente: SIIF

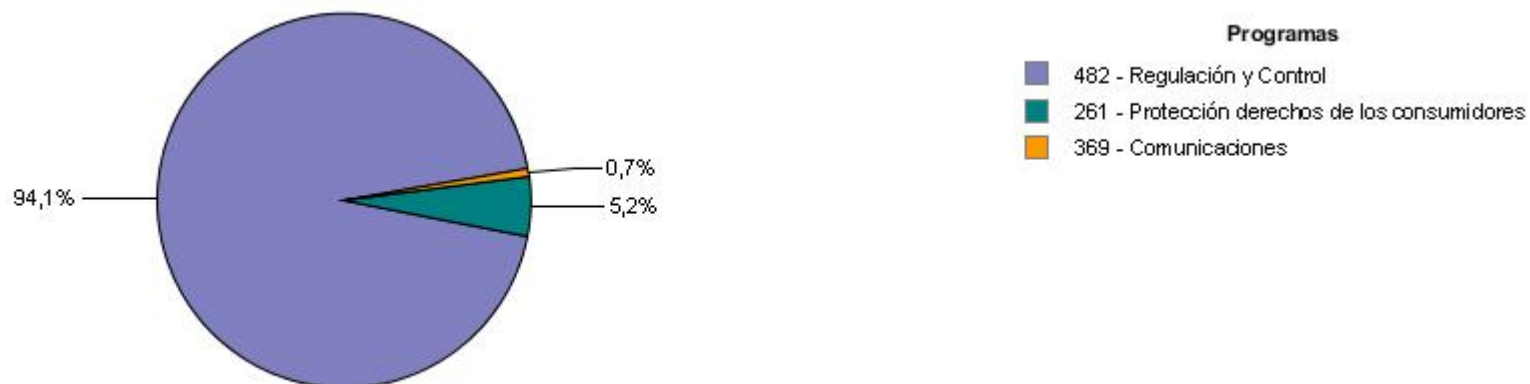
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		011 - Secretaria Nacional del Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		011 - Secretaria Nacional del Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	Inciso Presidencia de la República
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	011 - Secretaria Nacional del Deporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-JURSEC

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			(Presidencia de la República).	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	Inciso Presidencia de la República
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	011- Secretaria Nacional de Deporte (desde 2016)
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	011 - Secretaria Nacional del Deporte
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		nacionales de desarrollo		
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones en forma eficiente y a precios razonables		9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la protección de los derechos en materia de comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos:	
* Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos	
* Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales.	
* Adoptar medidas tendientes a la equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Elaborar y difundir información del sector telecomunicaciones y postal.	Información remitida/información requerida disponible	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se logró el cumplimiento de la meta propuesta	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Racionalizar los procedimientos de resolución de reclamos y de respuestas online.	procedimiento rediseñado	Porcentaje	0,00	50

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Descentralizar la gestión y promover la participación ciudadana en el deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

UEs que contribuyen
11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva, normatizar y orientar a través de un mecanismo de ventanilla única controlar y monitorear la constucción de estas obras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Avance en el plan de cerramiento piscinas	Avance de obra de cerramiento de piscinas.	Porcentaje	0,00	20
Avance en plan de construcción de gimnasios	Porcentaje de Avance en plan de construcción de gimnasios	Porcentaje	0,00	20
Porcentaje de plazas con recapado de canchas realizado	Plazas de deporte con canchas recapadas/ Plazas de deporte con canchas x 100	Porcentaje	60,00	75

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar el deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralizar el deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos a los Gobiernos Departamentales y locales, así como a organizaciones de la sociedad civil. Acordar diversas modalidades para hacer efectiva y sustentable la gestión de las plazas. Formalizar convenios y dispositivos para transferir recursos y controlar su utilización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acuerdos departamentales de descentralización	Cantidad de acuerdos firmados con gobiernos departamentales	Unidades	6,00	3

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar la oferta de actividad física y deporte orientado a equidad de género e inclusión social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar en cantidad y calidad la oferta de actividad física y deporte garantizando equidad de género e inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Ampliar la participación deportiva para mujeres y niñas a través de	Porcentaje de incremento acumulado de niñas y mujeres	Unidades	0,00	10

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
la ampliación de la oferta	participando de actividad deportiva			
Incrementar actividades para personas con discapacidad (adaptado o genérico) en espacios comunitarios	Actividades de deporte adaptado realizadas en el año	Personas	0,00	10

Objetivo sustantivo de UE: Promover la participación de clubes y organizaciones sociales en deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Conformar nodos deportivos en cada ciudad con la participación de las entidades deportivas locales y la red nacional de deporte comunitario. Apuntando al fortalecimiento institucional de clubes y organizaciones sociales, así como la movilización de recursos locales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Nodos deportivos locales instalados	Número de nodos con compromisos firmados	Unidades	3,00	7

Programa 283 Deporte federado

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar el deporte federado	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
		11 - Secretaría Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar significativamente el porcentaje de mujeres federadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Aumentar el porcentaje de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) que practican deportes a nivel federado, tanto en deportes colectivos como individuales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mujeres que practican deporte federado	Mujeres que practican deporte federado/ total de federados	Porcentaje	6,70	8

Objetivo sustantivo de UE: Extender a todo el país la práctica deportiva de algunas disciplinas priorizadas	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte federado

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Descripción: Llevar a cabo, junto a las federaciones deportivas, proyectos de desarrollo deportivo en distintas regiones del país, priorizando aquellas disciplinas deportivas de acuerdo a criterios de cantidad de practicantes, atención al deporte en la mujer, capacidad organizativa de las federaciones, presencia de clubes asociados a las mismas y mayores posibilidades de logros a corto y mediano plazo entre otras.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Federaciones que participan del proyecto de descentralización	Cantidad de federaciones participantes del proyecto de descentralización.	Unidades	0,00	3
Localidades que participan en las competencias departamentales, regionales, nacionales.	Cantidad de departamentos que tienen localidades que hayan competido a nivel regional	Unidades	0,00	10

Objetivo sustantivo de UE: Lograr la formación integral jóvenes deportistas: Programa "Gol al Futuro" Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Lograr la inserción y permanencia de los jóvenes deportistas federados en el sistema educativo formal a través de un sistema de prestaciones y contraprestaciones por el cual se brinda apoyo para mejorar las condiciones del entrenamiento mediante el aporte de materiales y capacitación, así como acciones tendientes al cuidado de la salud.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de jóvenes federados que participan del programa insertos en el sistema educativo	Jóvenes del programa que permanecen en el sistema educativo formal/jóvenes que participan del programa	Porcentaje	86,00	90

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar funcionario públicos en Equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitar funcionario públicos en Equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de cursos sobre equidad de género dictados	Número de cursos	Unidades	s/i	1	6,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos a personas en situación de discapacidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de cursos de formación para la mejor prestación de servicios públicos	Número de cursos	Unidades	s/i	s/i	0,00	Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de serv. púb. a personas en situación de discapacidad. Cantidad de cursos de formación para la mejor prestación de serv. púb. a personas en situación de discapacidad.	2

Objetivo sustantivo de UE: Extender la capacitación y formación hasta el tercer nivel de gobierno, en todo el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Extender la capacitación y formación hasta el tercer nivel de gobierno, en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de cursos brindados en los que participan funcionarios de gobiernos departamentales	Número de cursos	Unidades	s/i	s/i	6,00	Indicador: Cantidad de cursos brindados en los que participan funcionarios de gobiernos departamentales hasta el tercer nivel de gobierno	20
Cantidad de cursos dictados sobre temas estratégicos transversales (*)	Número de cursos	Unidades	s/i	12	220,00	(*)Procesos de gestión púb., Actualiz. sobre normas de funcionarios púb., Procesos de gestión humana, Ética en la función púb., Acciones afirmativas para personas afrodesc. y personas en sit. de discapacidad, Detección precoz de patolog. de conducta	30

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la infraestructura y los servicios de apoyo del ENAP

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la infraestructura y los servicios de apoyo del Escuela Nacional de Administración Pública

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de equipamiento informático nuevo	Equipos nuevos / Total de equipos	Porcentaje	s/i	15	15,00	Equipos nuevos = 9 Total de equipos = 60	50

Objetivo sustantivo de UE: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la ENAP

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la Escuela Nacional de Administración Pública

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de avance en el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento del nivel terciario	Requisitos completados / Requisitos establecidos en Decreto 104/014	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Requisitos según Dec. 104/014	20

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen
11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Extender los tiempos de formación deportiva a espacios extracurriculares	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte a través de programas articulados con instituciones u organizaciones vinculadas a la actividad deportiva promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acuerdos alcanzados y implementados sobre fortalecimiento enseñanza en el deporte entre la Secretarí	Cantidad de acuerdos alcanzados y implementados	Unidades	0,00	1

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen
11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Extender la ampliación del tiempo educativo curricular a espacios deportivos extracurriculares.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte en espacios de articulación territorial con el sistema educativo promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Plazas apoyando la extensión curricular de la educación media	Numero de plazas apoyando la extensión curricular	Unidades	0,00	s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Participar en Juegos Sudamericanos Escolares	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participación anual en el máximo evento deportivo escolar sudamericano, el cual contribuye al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes y contribución al desarrollo deportivo nacional. Implica fases de clasificación previa a la etapa final (Juegos Nacionales de Educación Media) que moviliza a 45.000 estudiantes de la educación pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Participar en Juegos Sudamericanos Escolares	Cantidad máxima de cupos en cada uno de los ocho deportes involucrados.	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales	Vigencia 2016 a 2018
Descripción: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales, con periodicidad bianual como estrategia de promoción y desarrollo del deporte. Implica diferentes instancias zonales, departamentales y nacionales involucrando a la comunidad en general y a los responsables del deporte en particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Realización de los Juegos Deportivos Nacionales.	Total de participantes	Personas	0,00	45.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar los servicios en el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la dotación, acceso y calidad de los servicios a través del desarrollo de infraestructura en el territorio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cobertura territorial de líneas de media tensión	Km de líneas de 15 kv ejecutadas	Kilómetro	s/i	s/i	300,00		200
Índice de Concentración de la Ejecución (ICE)	El ICE se construye como una curva de Lorenz y su valor está relacionado con cuan alejada está la curva de ejecución acumulada efectiva de la curva de 45°.	Unidades	s/i	s/i	14,00		35
Porcentaje de demanda insatisfecha de energía eléctrica a través de redes cubierta	Demanda insatisfecha cubierta / Demanda insatisfecha de energía eléctrica a través de redes inicial	Porcentaje	s/i	s/i	24,00		10
Proyectos de inversión financiados por DIP apoyados técnicamente en la ejecución y/o supervisión	Cantidad de proyectos de inversión financiados por la Dirección que son apoyados técnicamente en la ejecución y/o supervisión / Total de proyectos financiados por DIP	Porcentaje	s/i	s/i	100,00		100

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

del sector audiovisual, promoviendo el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-

Programa 372 Caminería Departamental

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fomentar el desarrollo en el territorio mediante obras de caminería departamental	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura vial departamental	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir para la mejora en la dotación, acceso y calidad de servicios a través de proyectos de inversión en infraestructura vial en el territorio	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Incrementar la incidencia del deporte en las estrategias de inclusión	Vigencia 2016 a 2019

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la igualdad de acceso al conocimiento e inclusión social de los adultos mayores	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Plan Ibirapitá	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años; para un desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Familias en condición de colecho con bebés y niños menores 4 años que reciben practicum	Recuento	Unidades	s/i	2.000	490,00		n/c
Cantidad de familias participantes en actividades grupales en centros educación primera infancia	Recuento	Unidades	s/i	350	122,00		n/c
Cantidad de hogares atendidos en los programas de atención temprana (mujeres y niños riesgo)	Recuentos	Unidades	s/i	3.500	4.230,00		n/c
Cantidad proyectos que promuevan investigación, innovación y actualizac. de informac. de 1ª infancia	Recuento	Unidades	s/i	5	7,00		n/c
Nro de familias atendidas desplazadas	Recuento	Unidades		300	49,00		n/c

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
por emergencias climáticas u otra emergencia extrema			s/i				
Nro de mujeres embarazadas y niños/as menores de 4 años atendidos en los programas atención temprana	Recuento	Personas	s/i	6.100	4.230,00		n/c
Número de actividades comunitarias para la primera infancia	Recuento	Unidades	s/i	40	20,00		n/c
Número de espacios públicos amigables de los niños/as	Recuento	Unidades	s/i	3	63,00		n/c
Número de familias que reciben material socio educativo para la crianza	Recuento	Unidades	s/i	47.000	39.920,00		n/c
Número mujeres y niños menores 4 años captados (1ra consulta) en activid. socio sanitarias comunitar	Recuento	Unidades	s/i	5.540	3.661,00		n/c

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía así como para la toma de decisiones públicas		7 - Instituto Nacional de Estadística

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las pol. públ. sobre hogares y unidades económ.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos especiales el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación. Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cumplimiento de plazo de trabajos especiales	Mes de entrega del o de los productos convenidos con el organismo externo comitente del trabajo especial, contrastado con el mes fijado en el Convenio	Mes	s/i	s/i	0,00	Todos los trabajos especiales tuvieron entrega de productos en el debido plazo: los de ejecución continua con productos de actualización periódica fueron cumplidos en tiempo, los que tenían fecha determinada o determinable también.	s/i
Generación y publicación de informe acerca de la estimación sobre pobreza e indigencia en el país	Número de meses transcurridos entre el mes de diciembre del año por el cual se informa, y el mes de publicación del informe	Mes	3	3	3,00	En plazo	3

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitación estadística impartida a funcionarios del SEN	N° de horas de clase en cursos de capacitación impartidas a funcionarios de organismos del SEN en el año	Hora	98	100	83,00	Las capacitaciones tuvieron lugar en julio, setiembre y octubre	100
Generación y publicación del Anuario Estadístico Nacional	Número del mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en cada año civil	Unidades	15	11	13,00	La publicación del Anuario Estadístico tuvo lugar dos meses después del mes fijado en la meta	11
Reuniones de trabajo de coordinación entre oficinas del INE y Unidades Sectoriales del SEN	Conteo de reuniones de trabajo mantenidas entre oficinas del INE y los organismos integrantes de las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	8	9	26,00	Se mantuvieron reuniones de trabajo con el BCU, AGESIC, Antel, MINTUR, MIDES; DINAMA, DINATEL, MEC, BPS y Dir. de Comercio	10

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad na

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE. En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, creado por la ley 16.616, al INE le compete producir y difundir las estadísticas necesarias para satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional. El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Disponibilidad y demanda de información estadística publicada en el sitio web institucional del INE	Conteo informático de visitas por Internet al sitio web institucional del INE www.ine.gub.uy	Unidades	667.659	701.000	772.275,00	La demanda de información estadística a través de la web ha crecido por encima de las previsiones. Los cambios introducidos en el portal del	736.000

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						sitio web favorecieron el ordenamiento y accesibilidad de la información, y la navegabilidad de los usuarios	
Generación y publicación del Índice de Precios de Consumo	Cantidad de días hábiles transcurridos en el mes posterior a aquel por el cual se ofrece la información publicada	Día	3	3	3,00	La oportunidad de publicación se adecuó a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, y al calendario de publicaciones preanunciado	3
Informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Conteo de informes "Índice Medio de Salarios" publicados en el año	Unidades		12	12,00	Un informe por mes	12
Informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de hogares y personas	Conteo de informes "Ingreso de los hogares y de las personas" publicados en el año	Unidades	12	12	12,00	Un informe por mes	12
Informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Conteo de informes "Actividad, empleo y desempleo" publicados en el año	Unidades	12	12	12,00	Un informe por mes	12
Porcentaje ejecutado de gasto de funcionamiento y remuneraciones	Cociente entre el crédito ejecutado y el crédito vigente sobre gastos de funcionamiento y remuneraciones con fuente de financiamiento 1.1, por cien	Porcentaje	70,75	72,75	67,00		74,75

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Generar y difundir información de la realidad nacional georeferenciada con estándares	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		7 - Instituto Nacional de Estadística 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística. La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generación y publicidad de inform estad económica o social georeferenciada con base subdepartamental	Conteo de cuadros, gráficos o mapas publicados con información estadística económica o social subdepartamental	Unidades	s/i	50	116,00	La meta se cumplió largamente debido a la publicación del fascículo 6 de la colección Atlas Sociodemográfico de la Desigualdad del Uruguay - Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los Censos 1996 y 2011	15
Generación y publicidad de información estad económ o social georeferenciada con base departamental	Conteo de cuadros, gráficos o mapas publicados con información estadística económica o social departamental	Unidades	s/i	100	65,00	Información departamental que era objeto de publicación en el producto "Uruguay en Cifras" que fue discontinuado, será publicitada en lo sucesivo en el producto "Anuario Estadístico"	100

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales conforme a los estándares internacionales, brindando información del territorio real, de acceso público y abierto, fortaleciendo las capacidades de los distintos organismos generadores de información geográfica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Publicación del Pliego de Adquisición: Adquisiciones de Imágenes Digitales de Cobertura Nacional	Avance en el cumplimiento	Porcentaje	s/i	s/i	1,00		s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la actividad física como agente de salud y calidad de vida	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
		11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo complementario de UE: Fomentar la práctica de la actividad física como agente de salud y calidad de vida	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Talleres de promoción de salud y hábitos saludables vinculados a los programas deportivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Realización de talleres de promoción de la salud y calidad de vida	Número de talleres que se realizan de promoción de práctica deportiva.	Unidades	0,00	10

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo complementario de UE: Mejorar la gestión de los organismos de la Administración Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los organismos de la Administración Pública, a través de la promoción de las mejores prácticas de planificación-presupuestación y la utilización de los sistemas de información, la evaluación y el monitoreo para mejorar el proceso de toma de decisiones y la calidad de los productos y servicios públicos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información	Nº de proy. de fortalecimiento de sistemas de información transversales o sectoriales, de hasta 4 meses de duración, finalizados en el año + Nº de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información transversales o sectoriales, de más de 4 meses	Unidades	s/i	s/i	4,00	1) Proyecto Seven I - MSP - varios productos 2) Proyecto INAU relevamiento RRHH 3) Proyecto Fiscalía General de la Nación: evaluación alternativas sistema expediente electrónico 4) Elaboración del proyecto SIPPAU-Fiscalía	4
Evaluaciones finalizadas en el año	Número de evaluaciones finalizadas	Unidades	s/i	6	6,00	Evaluaciones DID: SERENAR, Violencia Doméstica, Desarrollo Productivo Rural, Programa Uruguay Estudia, CECAP, Salud Rural	6
Número de Áreas Programáticas con indicadores de contexto (a nivel de Área Programática)	Número de Áreas Programáticas con indicadores definidos a nivel de programa	Unidades	13	13	13,00		15
Número de programas presupuestales con indicadores definidos	Número de programas con indicadores definidos	Unidades	26	26	23,00		30
Porcentaje de evaluaciones iniciadas	Número de evaluaciones iniciadas en	Porcentaje	s/i	100	100,00	Corresponde a 6	n/c

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
en el año respecto a las previstas	el año / Número de evaluaciones previstas en la agenda de evaluaciones					evaluaciones: Atención Primaria en Salud Rural, SERENAR, Respuesta Policial a Situaciones de Violencia Doméstica, Programa de Desarrollo Productivo Rural, CECAP y PUE.	
Procesos de asesoramiento para la elaboración de Compromisos de Gestión realizados	(Nº de asesoramientos para la elaboración de Compromisos de Gestión realizados a organismos definidos por el Poder Ejecutivo / Total de asesoramientos para la elaboración de Compromisos de Gestión definidos por el Poder Ejecutivo) * 100	Porcentaje	s/i	100	25,00	Corresponde a los 25 organismos obligados a suscribir CG en 2015	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Organismos que suscriben compromisos de gestión	Cantidad de organismos que suscriben compromisos de gestión	Unidades	25,00	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de la salud bucal	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Diseñar y ejecutar estrategias y programas de desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Crear y consolidar la Dirección de Planificación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear y consolidar la Dirección de Planificación en el ámbito de OPP, con énfasis en la articulación con otros organismos públicos y privados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades para el fortalecimiento de capacidades del equipo de la Dirección de Planificación	Cantidad de actividades para el fortalecimiento realizadas	Unidades	s/i	3	3,00		12
Actividades para la sensibilización a actores	Cantidad de productos y/o actividades de sensibilización realizados	Unidades	s/i	1	2,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo de corto plazo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo de corto plazo, en coordinación con todos los actores involucrados y generar las condiciones necesarias para su implementación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudios realizados y/o puestos a disposición de los interesados	Nº de estudios realizados por la Dirección y puestos a disposición de los interesados + Nº de estudios realizados por otras instituciones y puestos a disposición de los involucrados + Nº de talleres de apropiación	Unidades	s/i	s/i	0,00		10

Objetivo complementario de UE: Formular y/o implementar políticas para el desarrollo de la integración social y cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a la Dirección de OPP en temas de análisis de coyuntura, agenda social, integración social, cultural y ciudadanía, derechos humanos, equidad racial, y representarla ante organismos del Estado o sociedad civil en los ámbitos que esta designe.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado avance diseño del Observatorio de Derechos Humanos	Cantidad de etapas cumplidas	Unidades	s/i	1	1,00		3

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo social y económico con énfasis en los territorios más vulnerables	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo social y económico contribuyendo a reducir las diferencias en el acceso a oportunidades, fomentando la competitividad, con énfasis en los territorios más vulnerables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de estudios e investigaciones realizados	Número de estudios e investigaciones realizados	Unidades	s/i	s/i	3,00		11
Número de proyectos financiados en desarrollo económico local y desarrollo social	Número de proyectos financiados en desarrollo económico local y desarrollo social al año	Unidades	s/i	s/i	36,00		22
Número de visitas únicas al sitio Observatorio Territorio Uruguay	Número de visitas únicas al sitio Observatorio Territorio Uruguay	Unidades	s/i	s/i	4.737,00		15.000
Porcentaje de pequeñas localidades intervenidas	Cantidad de pequeñas localidades -de menos de 5 mil habitantes- involucradas en los proyectos financiados / Total de localidades involucradas en la intervención	Porcentaje	s/i	s/i	46,00		60

Objetivo complementario de UE: Promover la mejora de la competitividad y la transformación productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la competitividad sistémica y la transformación productiva.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance del Plan Nacional de Competitividad	Cantidad de pilares abordados	Unidades	s/i	s/i	0,00		2
Propuestas elevadas al Gabinete para la reforma o creación de instrumentos	Cantidad de propuestas elevadas al Gabinete para la reforma o creación de instrumentos	Unidades	s/i	s/i	0,00		2
Propuestas para la mejora del clima de negocios elevadas al Gabinete u organismo responsable	Cantidad de propuestas para la mejora del clima de negocios elevadas al Gabinete u organismo responsable	Unidades	s/i	s/i	0,00		2

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fortalecer el SINAE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar técnica y financieramente las capacidades de respuesta del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar técnica y financieramente las capacidades de respuesta del Estado, subsidiar las actividades de respuesta de todo el Estado en situaciones de emergencia y desastre	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instituciones fortalecidas	Número de instituciones fortalecidas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informo	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Asignar al ciudadano su responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asignar al ciudadano su responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial del País y promover a la Unasev como ente regulador central de la política nacional de tránsito	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecer Estrategias de Participación Comunitarias	Unidades locales de seguridad vial en funcionamiento	Unidades	s/i	38	34,00		38
Medición del Grado de Capacitación Ciudadana	Número de participantes de los programas: seguridad vial y trabajo, motociclistas seguros etc.	Personas	s/i	300	0,00	Cambiar para el año 2016	300

Objetivo sustantivo de UE: Construir una política nacional en Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construir una política nacional en Seguridad Vial y promover que todos los usuarios de las vías de tránsito circulen de forma segura	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento en los niveles de seguridad vehicular y de protección	Informes anuales con Indicadores	Unidades	s/i	1	1,00	Informe Cámara de Vehículos Seguros	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
personal							
Medición del fortalecimiento jurídico e institucional de la Política de Seguridad Vial	Medición de la implementación del permiso nacional de conducción	Porcentaje	s/i	20	12,00	Avance del permiso de conducir, política de alcohol y drogas.	20
Medición del fortalecimiento jurídico e institucional de la política de seguridad vial	Etapas culminadas	Unidades	s/i	1	0,00	Se decide dar de baja el Indicador	1

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas incorporando acciones afirmativas de equidad de Género, Derechos Humanos y Ciudadanía	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacidad de generación de información en drogas	Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Unidades	s/i	5	14,00	El valor de 14, incluye dos investigaciones que corresponden a la meta de género	8
Capacidad para brindar capacitación	Número de investigaciones y diagnósticos	Unidades	s/i	2	2,00		2
Descentralización de la política de drogas	Número de Juntas Departamentales y Locales de Drogas, que implementan políticas de drogas en el ámbito local	Unidades	s/i	24	23,00		24
Formación y capacitación apuntando a políticas de género	Número de cursos a dictar	Unidades	s/i	1	0,00	No informó	2
Formación y capacitación en abordaje problemático de drogas	Número de cursos de capacitación, talleres e instancias de sensibilización. Se contabiliza el curso como programa formativo y no el número de veces que se implementa en diferentes grupos o territorios	Unidades	s/i	8	6,00	El valor de 6 incluye 1 curso que refiere a la meta de género	7
Implementación de actividades de	Cantidad de actividades de inserción	Unidades	s/i	28	28,00		25

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
inserción social de usuarios problemáticos de drogas	social que integran usuarios problemáticos de drogas en tratamiento						
Implementación de programas de prevención	Cantidad de programas de prevención de uso problemático de drogas implementados en el año de medición	Unidades	s/i	24	0,00	No informó	22
Implementación de proyectos de prevención que apunten a políticas de género	Cantidad de proyectos de prevención	Unidades	s/i	s/i	24,00		2
Territorialización de la política de atención y tratamiento en drogas	Número de dispositivos de tratamiento comunitario en drogas implementados	Unidades	s/i	2	6,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la gestión de recepción ,inventario y administración de los bienes decomisados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la gestión de recepción, inventario, relevamiento y administración de los bienes que integran el Fondo de Bienes Decomisados	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Adjudicaciones	Número de adjudicaciones realizadas	Unidades	s/i	20	88,00		20
Realización de remates de bienes decomisados	Número de remates de bienes decomisados	Unidades	s/i	4	8,00		4
Relevamiento de causas judiciales	Número de causas relevadas	Unidades	s/i	700	941,00		700

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la planificación de respuesta y reducción del riesgo en todos los niveles	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Números de planes y estrategias aprobados	Cantidad de planes aprobados	Unidades	s/i	3	0,00	No informó	4

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las capacidades de preparación y alerta del Estado	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instituciones que participan en simulacros	Concurrencia de instituciones a simulacros de situaciones de riesgo	Unidades	s/i	10	0,00	No informó	10

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer, desarrollar y elevar la calidad de atención en la RENADRO	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer, desarrollar y elevar la calidad de atención en los dispositivos de atención especializados en drogas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación de dispositivos de atención especializada en drogas	Número de dispositivos de atención especializada en drogas implementados y operativos	Unidades	s/i	23	20,00	Incluye desde dispositivos de baja exigencia hasta dispositivos residenciales de alta complejidad.	30

Objetivo sustantivo de UE: Promover conductas en el tránsito	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover conductas en el tránsito basadas en los valores de preservación de la vida y la convivencia social, en derechos y obligaciones, así como el cumplimiento de las Leyes de Tránsito, unificadas en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Medición de Intervenciones de Comunicación, Difusión etc	Número de intervenciones anuales: Semana del peatón, Semana de la Seguridad Vial, Noche de Nostalgia	Unidades	s/i	5	3,00	VIII Semana Nacional de la Seguridad Vial, Noche de la Nostalgia, Semana Mundial	5
Medición del grado de permanencia de campañas de Seguridad Vial en los medios de comunicación	Número de meses de las campañas de prevención y concientización en los medios de comunicación	Mes	s/i	12	3,00	Medios de comunicación con pauta: Redes Sociales 3 meses, Radio 1 mes.	12
Potenciación de la formación en	Número de participantes en los	Personas	s/i	1.000	1.360,00	Programas de Habilitación de	1.000

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Seguridad Vial en los Entes Públicos	Programas de Habilitación de uso de espirometro y control de drogas, Programas de capacitación docente.					Uso de Espirómetro y control de drogas, Programa de Formación para Policías de tránsito, Programas de capacitación Docentes de Secundaria, Programa de Capacitación de Personal del Sistema Sanitario Helitransportado.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la información y generación de conocimientos sobre riesgos en el país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la información y generación de conocimientos sobre riesgos en el país para facilitar la toma de decisiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Base de datos disponible públicamente	Número de publicaciones periódicas realizadas	Unidades	s/i	1	0,00	No informo	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participación de la sociedad en campañas de prevención	Número de personas que participan en campañas de prevención	Personas	s/i	300	0,00	No informo	300

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres	Vigencia 2015 a 2015
--	----------------------

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Impulsar acciones afirmativas de Equidad de Género en las políticas públicas que son de competencia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar acciones afirmativas de Equidad de Género en las políticas públicas que son de competencia del Inciso	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Asesorar en la incorporación de la perspectiva de género.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Asesorar en la incorporación de la perspectiva de género en la fase de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el marco de sus competencias	

Objetivo sustantivo de UE: Transverzar la perspectiva de género a la interna de la organización	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transverzar la perspectiva de género a la interna de la organización	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno	Vigencia 2015 a 2019

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de la inversión pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno, procurando contribuir a la equidad, la calidad de vida de los uruguayos, el desarrollo del país y la integración regional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Funcionarios capacitados en el Sistema Nacional de Inversión Pública	Cantidad de personas que han recibido capacitación a través de los talleres del Sistema Nacional de Inversión Pública	Unidades	s/i	230	228,00		300

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organismos capacitados en el Sistema Nacional de Inversión Pública	Cantidad de organismos que recibieron capacitación	Unidades	s/i	25	23,00		40
Porcentaje de proyectos de inversión nuevos evaluados por el Sistema Nacional de Inversión Pública	Cantidad de proyectos que fueron evaluados en el año en curso / Cantidad total de proyectos nuevos que ingresaron al sistema	Porcentaje	s/i	10	100,00		95
Proyectos de inversión registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública	Cantidad de proyectos ingresados en el banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública cada año	Unidades	s/i	900	960,00		300

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos públicos	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la formulación de los presup. públicos, atendiendo a la calidad del gasto y los resultados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar al Poder Ejecutivo, a través de la definición de pautas y metodologías que aseguren el alineamiento de los presupuestos públicos con las prioridades de Gobierno, la política macroeconómica global y las políticas sectoriales definidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incisos de la AC que rinden cuentas de la ejecución de proy. de inversión en el marco del SNIP	Nº de incisos de la Administración Central que rinden cuentas de la ejecución de sus proyectos de inversión en el marco del SNIP y su soporte informático	Unidades	s/i	14	14,00		14
Incisos de la Administración Central que formulan presupuesto de inversiones en el marco del SNIP	Nº de incisos de la Administración Central que formulan presupuesto de inversiones 2015-2019 en el marco del	Unidades	s/i	14	14,00		14

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	SNIP y su soporte informático						
Incisos del art. 220 que formulan presupuesto de inversiones 2015-2019 en el marco del SNIP	Nº de incisos del artículo 220 que formulan presupuesto de inversiones 2015-2019 en el marco del SNIP y su soporte informático	Unidades	s/i	7	9,00	No presupuestaron en SNIP: Incisos 19 TCA, 25 ANEP y 26 UDELAR. El total de Incisos del 220 en el Presupuesto 2015-2019, es 12, ya que se agregan Incisos 32 INUMET, 33 FGN y 34 JUTEP.	7
Incisos del art. 220 que rinden cuentas de la ejecución de proy. de inversión en el marco del SNIP	Nº de incisos del artículo 220 que rinden cuentas de la ejecución de sus proyectos de inversión en el marco del SNIP y su soporte informático	Unidades	s/i	9	8,00	Corresponde a RC 2014, previo a creación de Incisos 33 y 34. No rindieron en SISI: Incisos 26 y 32 (el Inciso 32 tenía sus créditos aún en el MDN, y no rindió). El total de Incisos del 220 en RC 2014 es de 9.	10

Objetivo de gestión interna del Inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
3 - Casa Militar
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Implantar un sistema integrado de recursos materiales y financieros (GRP)	Vigencia 2015 a 2015
---	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema GRP Implantado	Porcentaje de implantación del GRP	Porcentaje	s/i	100	100,00		n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar ,promover el plan de mejora continua del GRP	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Procesos de mejora continua	Cantidad versiones testeadas	Unidades	0,00	2

UE 3 - Casa Militar

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer la nómina del personal de escolta del Presidente de la República	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la nómina del personal de escolta del Presidente de la República y lo correspondiente al Mausoleo del General Artigas	

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la gestión de OPP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la incorporación de una cultura de calidad y eficiencia en la gestión, basada en procesos adecuados y personas comprometidas con los objetivos organizacionales y principios de equidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Descripción de perfiles	Cantidad de perfiles con descripción finalizada / Cantidad total de puestos de trabajo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00		30
Sistematización de los procesos prioritarios	Cantidad de procesos sistematizados / Cantidad de procesos a sistematizar identificados en el plan quinquenal	Porcentaje	s/i	s/i	0,00		50

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover y proponer acciones de mejora de la gestión y la transparencia de las contrataciones	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y proponer acciones de mejora de la gestión y la transparencia de las contrataciones del Sector Público		1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Adoptar la cadena de suministro por parte de los compradores	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo del MAPS	Porcentaje de avance de la metodología	Porcentaje	s/i	100	80,00	Se completaron las etapas principales, el informe final aún no fue aprobado.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el RUPE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación y crecimiento del Registro Unico de Proveedores del Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Administraciones Públicas Estatales incorporadas al RUPE	Porcentaje de Administraciones Públicas Estatales incorporadas al RUPE	Porcentaje	s/i	35	72,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un observatorio para el monitoreo y control del sistema	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Inclusión de información de nuevos procedimientos	Porcentaje de avance en la inclusión de nuevos procedimientos	Unidades	0,00	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y extender el Canal de Compras Públicas	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de un Observatorio de Compras	Porcentaje de usuarios satisfechos con los contenidos del Observatorio	Unidades	s/i	s/i	100,00		s/i
Diseño del Canal de Compras	Avance del Canal de Compras	Porcentaje	s/i	100	100,00		n/c
Incorporación de las Unidades al RUPE	Grado de avance de incorporación de las Administraciones Públicas al RUPE	Porcentaje	s/i	35	72,00		80
Procedimientos de compra :Pregón y Convenio Marco aprobado	Aprobación de Pregón y Convenio Marco	Porcentaje	s/i	100	100,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Administraciones Públicas incorporadas en el Canal	Avance de Administraciones incorporadas	Porcentaje	0,00	s/i
Contratos adjudicados por Convenio Marco y Pregón	Porcentaje de contratos adjudicados por Convenio Marco y Pregón sobre el total de contratos adjudicados por contrataciones. Unidad de Medida %	Porcentaje	0,00	5

Objetivo sustantivo de UE: Implantar una Política de Compras Sustentables	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Plan de actividades de capacitación y difusión realizado	Porcentaje de avance	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar criterios de sustentabilidad a las compras públicas	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Priorización de productos	Porcentaje de priorización de productos	Porcentaje	s/i	100	30,00	Se hizo una selección de productos en el marco del proyecto regional SPPEL pero está etapa aún no se completo.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Definir e implantar procesos en la cadena de suministros	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Reglamentación del Plan Anual de Adquisiciones	Porcentaje de avance de la reglamentación del plan	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Implantar un modelo integral de combate a la corrupción	Vigencia 2016 a 2019
---	----------------------

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el análisis del ciclo de vida como criterio de selección	Vigencia 2016 a 2019
---	----------------------

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover, diseñar, coordinar, ejecutar y difundir políticas públicas de Derechos Humanos	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Regular y controlar la prestación de servicios de agua, energía y comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
---	----------------------	----------------------------

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

--

UEs que contribuyen
6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA
9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios en donde corresponda.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Comprende las acciones tendientes a asegurar el acceso a los productos y servicios de energía y agua en los lugares que la normativa disponga.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Localidades con servicio de distribución de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en dic) sobre las localidades de más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	92	93	100,00	El total de las localidades con más de 1.500 habitantes está abastecida por al menos dos distribuidores de GLP con locales autorizados y en todas las localidades con más de 5000 habitantes están las cuatro distribuidoras instaladas.	94

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de los serv. de energía y agua para una población consciente de sus derechos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implica el logro de mejores servicios de energía y agua en el país, donde el concepto de "mejora" refiere sustantivamente a la calidad del servicio suministrado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Apartamentos respecto a la calidad requerida de los combustibles en estaciones de servicio	Porcentaje de muestras de combustible tomadas en estaciones de servicio dentro de especificación técnica.	Porcentaje	99	99	90,00	Por contaminación puntual de planta de ANCAP, el gasoil 50-S no cumplió con el % de contenido de azufre. Se observa que desde 2014 se aumentó esta exigencia para el gasoil 50-S que pasó de	99

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						5000 partes por millón de Azufre, a 50 partes por millón.	
Promedio ponderado por cliente de la cantidad de interrupciones del servicio eléctrico	Cant promedio de interrupciones, contabilizadas según el Regl de Calidad del Servicio de Dist de Energía Eléctrica, para un usuario de Uruguay. Debido a su complejidad, el cálculo tiene un desfasaje de un año.	Unidades	5,29	10	6,20	Se cumple ampliamente con la meta. Como calidad del servicio no es homogénea para todos los clientes, se hace control individual, bonificándose a los clientes en los cuales no se cumplen las metas individuales. En 2015 se bonificaron 85.437 clientes.	10
Promedio ponderado por cliente del tiempo medio de interrupción del servicio eléctrico	Cantidad promedio de horas de interrupción, contabilizadas según el Regl de Calidad del Servicio de Dist de Energía Eléctrica, para un usuario de Uruguay. Debido a su complejidad, el cálculo tiene un desfasaje de un año.	Hora		24	12,00	Se cumple ampliamente con la meta. Como calidad del servicio no es homogénea para todos los clientes, se hace control individual, bonificándose a los clientes en los cuales no se cumplen las metas individuales. En 2015 se bonificaron 85.437 clientes.	24
Reclamaciones del servicio de agua potable	Cantidad de reclamos recibidos por el prestador sobre total de clientes	Porcentaje	s/i	s/i	41,00	Este porcentaje incluye reclamaciones operativas. Sin las reclamaciones operativas el valor del indicador es 16%, igualmente superior a los registrados en los sectores de gas natural y electricidad.	s/i
Reclamaciones del servicio de gas natural	Cantidad de reclamos recibidos por el prestador sobre total de clientes	Porcentaje	s/i	s/i	6,40	Este porcentaje no incluye reclamaciones operativas. Valor similar al registrado en el sector de energía eléctrica.	s/i
Reclamaciones del servicio eléctrico	Cantidad de reclamos recibidos por el	Por cien mil	s/i	s/i	6,70	Este porcentaje no incluye	s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	prestador sobre total de clientes					reclamaciones operativas. Valor similar al registrado en el sector de gas natural.	
Satisfacción de clientes no residenciales del servicio de agua potable	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	72	75	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	75
Satisfacción de clientes no residenciales del servicio de distribución de GLP	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	87	87	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	87
Satisfacción de clientes no residenciales del servicio eléctrico	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	77	80	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	85
Satisfacción de clientes residenciales del servicio de agua potable	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	78	80	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	80
Satisfacción de clientes residenciales	A través de encuesta se calcula	Porcentaje	90	90	0,00	Debido al recorte	90

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
del servicio de distribución de combustibles líquidos	estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes					presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	
Satisfacción de clientes residenciales del servicio de distribución de GLP	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	93	93	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	93
Satisfacción de clientes residenciales del servicio eléctrico	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes satisfechos o muy satisfechos sobre el total de clientes	Porcentaje	82	85	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	85

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la Cultura Regulatoria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implica lograr que los usuarios de los servicios sean más conscientes de sus derechos con respecto a los servicios que reciben de las empresas reguladas por la URSEA. Asimismo incluye buscar que la población vea a la regulación como un valor agregado que contribuye a la mejora de estos servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de accesos al sitio web de URSEA	Cantidad de accesos en el año al sitio web de URSEA	Unidades	174.301	185.000	176.771,00	El valor registrado es apenas un 4 % inferior a la meta fijada, pero superior a los 174301 accesos del año 2014	194.000

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						y a los 44050 del 2013, manteniéndose una tendencia creciente.	
Conocimiento de la existencia del Regulador por los clientes no residenciales	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes no residenciales que informan conocer a la URSEA	Porcentaje	43	50	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	55
Conocimiento de la existencia del Regulador por los clientes residenciales	A través de encuesta se calcula estadísticamente la cantidad de clientes residenciales que informan conocer a la URSEA	Porcentaje	27	35	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de fiscalización y regulación.	40

Objetivo sustantivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables adecuados a la calidad esperada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Comprende las acciones tendientes a que los servicios y productos brindados por los regulados sean seguros y sustentables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cumplimiento del protocolo de actuación ante muestras microbiológicas no conformes a la normativa	Porcentaje de muestras con resultado microbiológico no conforme en los que se completó protocolo de actuación.	Porcentaje	100	97	100,00	Se completó el protocolo de actuación aprobado por URSEA en el 100 % de los casos que se detectaron muestras de agua potable con resultado microbiológico no conforme a la normativa.	97
Índice de inversiones sobre	Monto de inversiones sobre	Unidades	1,8	1,2	1,84	Se verifica que el valor de	1,5

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
depreciación en el sector agua potable	depreciación de activos en el año.					inversiones sobre la depreciación de los activos registra un nivel de inversión muy superior a la necesidad de reposición de equipamientos.	
Índice de inversiones sobre depreciación en el sector eléctrico	Monto de inversiones sobre depreciación de activos en el año	Unidades	s/i	1,1	3,19	Se verifica que el valor de inversiones sobre la depreciación de los activos registra un nivel de inversión muy superior a la necesidad de reposición de equipamientos.	1,1
Localidades monitoreadas dentro del Programa de Vigilancia de la calidad del agua de URSEA.	Cantidad de localidades en las que se han tomado muestras. (En todas las localidades se analizan parámetros microbiológicos y otros)	Unidades	167	140	218,00	Se superó la meta, manteniéndose una tendencia creciente en la cantidad de localidades monitoreadas, mostrando el mayor seguimiento de la calidad que se ha realizado en este sector. En el año 2014 se monitorearon 167 localidades.	140
Seguridad de las instalaciones de GLP	Cantidad de instalaciones autorizadas sobre cantidad total de instalaciones registradas a diciembre	Porcentaje	38	60	88,00	El porcentaje registrado resultó muy superior a la meta, evidenciando el fuerte impulso al análisis y posterior aprobación, de las solicitudes de autorización de operación de las instalaciones utilizadas para la distribución de GLP.	80
Seguridad del envasado de GLP	Canitdad de recipientes de 13 kg encontrados en los muestreos con	Porcentaje	91	92	89,00	El porcentaje registrado resultó inferior a la meta	93

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	recalificación vigente sobre cantidad de recipientes muestreados					debido principalmente al menor control que se realiza por uno de los operadores de las plantas de envasado, al que le ha correspondido el cálculo de sanciones de mayor importancia.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Refiere a las acciones que promuevan la fijación de tarifas y precios justos por parte de los regulados. El concepto de "justos" implica que dichas tarifas y precios deberían asegurar la sustentabilidad económica del prestador, pero al menor costo para el usuario. Asimismo incluye el control del cumplimiento de las reglas que habilitan el buen funcionamiento de los mercados y de la competencia cuando corresponde.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convergencia entre el valor promedio de los combs valorados al precio oficial y valorados a los PPI	Cociente entre los vols. de venta de los combs. valorados a los precios oficiales y esos vols. valorados a los PPI. Para el PPI se consideran todos los costos de la cadena de valor de los combs. desde el puerto de origen hasta el consumidor final.	Porcentaje	108	100	118,00	El cociente entre el monto anual recaudado por la venta de combustibles a los precios máximos fijados por el Poder Ejecutivo supera en un 18 % el monto teórico que se recaudaría con los combustibles a los precios calculados por la metodología PPI	100
Satisfacción de los usuarios en relación a la utilización de los valores del PPI	En base a una encuesta se evalúan las respuestas de satisfecho y muy satisfecho con respecto a la información del cálculo de los PPI que publica la URSEA.	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Debido al recorte presupuestal, se priorizó la utilización de los fondos para la realización de otras contrataciones de mayor impacto en las actividades de	s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						fiscalización y regulación.	

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Aprobar normativa * Promover normativa * Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Elaborar proyectos de nuevos reglamentos	Cantidad de proyectos presentados para aprobación	Unidades	0,00	13

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las actividades de regulación y control	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC * Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ampliar y mejorar la Red de Estaciones Remotas y de Monitoreo de Niveles de Radiación	Cantidad de estaciones remotas y de RNI incorporadas a los sistemas	Unidades	s/i	2	4,00	Se superó la meta planetada	12
Otorgar nuevas autorizaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones	Procedimientos realizados/ procedimientos dispuestos por el PE	Porcentaje	s/i	100	100,00	No se realizaron nuevos llamados ni procedimientos competitivos en el ejercicio	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones	Proyecto elevado	Unidades	0,00	1
Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones	S/D	Porcentaje	0,00	30

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano * Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros * Fortalecer los procesos de trabajo * Mejorar las comunicaciones internas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitar a los funcionarios	Porcentaje de funcionarios que recibieron 20 horas o más de capacitación en 2015, 30 horas o más en 2016 y 40 horas o más en 2017 a 2019	Porcentaje	s/i	90	90,00	Se logró el cumplimiento de la meta planteada	90

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Documentar los procesos y procedimientos internos de trabajo	N° total de procesos documentados/N° total de procesos relevados	Porcentaje	0,00	20
Optimizar el proceso de recaudación	N° de verificaciones realizadas a operadores comerciales / n° de operadores comerciales (excluidos los de radiocomunicaciones)	Porcentaje	0,00	40

Objetivo de gestión interna de UE: Posicionar al organismo como la autoridad reguladora de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión * Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

* Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Simplificar los trámites y adecuarlos para que los mismos se realicen en forma electrónica	Nº de trámites electrónicos/Nº de trámites publicados en el portal	Porcentaje	s/i	24	22,00	el tramite de Revocación de Actividad Postal no quedó 100 % en línea	35

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Desarrollar propuestas para organismos internacionales	S/D	Porcentaje	0,00	100
Publicación de datos en formato abierto en el portal de URSEC	Datos publicados / Datos identificados a publicar	Porcentaje	0,00	100

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Continuar el fortalecimiento de los sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar el fortalecimiento de los sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de los servidores públicos	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de desarrollo e implantación de las nuevas funcionalidades en el sistema Uruguay Concurso	Nuevas funcionalidades desarrolladas e implantadas / Funcionalidades a desarrollar e implantar	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No informó	30

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de estructuras organizativas y de puestos de trabajo analizadas y aprobadas	Estructuras organizativas y de puestos de trabajo analizadas y aprobadas / Total de organismos asistidos	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y puestos de trabajo. Porcentaje de estructuras organizativas y de puestos de trabajo analizadas y aprobadas por ONSC, sobre el total de Organismos asistidos.	n/c
Porcentaje de procesos analizados y aprobados por ONSC	Procesos aprobados por ONSC / Total de procesos identificados	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Apoyar a los org. del Est. en el análisis y diseño de las est. org. y de puestos de trabajo. Porcen. de procesos analizados y aprobados por ONSC, sobre el total de procesos identificados dentro de las Áreas de Gestión de los Organismos asistidos.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de estructura de puestos de trabajo analizadas y diseñadas	Organismos con estructuras de puestos de trabajo analizadas y definidas, sobre Total de organismos asistidos en análisis y diseño de estructuras de puestos de trabajo.	Porcentaje	0,00	70
Porcentaje de estructuras organizativas analizadas y diseñadas	Organismos con estructuras organizativas analizadas y diseñadas, sobre Total de organismos asistidos en análisis y diseño de estructuras organizativas	Porcentaje	0,00	70

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de procesos y sistemas de gestión analizados para lograr la innovación y la mejora	Procesos y sistemas de gestión analizados, sobre Total de procesos y sistemas de gestión para la innovación y mejora solicitados	Porcentaje	0,00	70

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de publicaciones institucionales	Número de publicaciones	Unidades	4	2	3,00		4
Porcentaje de avance en el desarrollo de la nueva imagen institucional	Actividades del plan de comunicación realizados / Total de actividades del plan de comunicación	Porcentaje	s/i	s/i	50,00	Actividades del plan de comunicación realizados = 12 Total de actividades del plan de comunicación = 24	50

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de desarrollo del módulo Carrera	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Competencias	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Comunicaciones	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de desarrollo del módulo Desarrollo y Capacitación	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Evaluación del Desempeño	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Gestión de Legajos	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	5	5,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0). Funcionalidades desarrolladas = 1 Total de funcionalidades = 20	35
Porcentaje de desarrollo del módulo Organización y personas	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	5	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0). Total de funcionalidades = 57. No se contó con recursos para contratar informáticos.	35
Porcentaje de desarrollo del módulo Prevención y salud en el trabajo	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Carrera	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Competencias	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Comunicaciones	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo	Incisos implantados / Total de Incisos	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión	s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo y Capacitación	del Poder Ejecutivo					Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	
Porcentaje de implantación del módulo Evaluación del Desempeño	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Gestión de Legajos	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Organización y personas	Incisos implantados / Total de incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i
Porcentaje de implantación del módulo Prevención y salud en el trabajo	Incisos implantados / Total de Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sistema integral de Gestión Humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios alcanzados por el proceso de nivelación salarial	Funcionarios alcanzados por la nivelación salarial / Total de funcionarios ONSC	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No informó	75
Porcentaje de implementación del sistema de compromisos de gestión	Unidades organizativas con metas definidas y evaluadas / Total de unidades organizativas ONSC	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No informó	50

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de organismos que actualizan la información al menos dos veces al año	Organismos que actualizan la información al menos dos veces al año / Total de organismos del Estado	Porcentaje	s/i	50	65,00	Organismos que actualizan la información al menos dos veces al año = 42 Total de organismos del Estado = 65	60
Porcentaje de organismos que registran sus sumarios en forma descentralizada	Organismos que registran sumarios en forma descentralizada / Organismos que deben informar a ONSC sus sumarios	Porcentaje	s/i	65	98,00	Ind.: Porcentaje de organismos que registran sus sumarios en módulo Registro General de Sumarios Administrativos de forma descentralizada. Org. que registran sumarios en forma descentralizada = 37. Org. que deben informar a ONSC sus sumarios = 38.	70

Objetivo sustantivo de UE: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de implantación del módulo Presentismo	Unidades Ejecutoras implantadas / (Unidades Ejecutoras totales - Unidades Ejecutoras no objetivo)	Porcentaje	s/i	15	32,00	Unidades Ejecutoras implantadas = 40 (Unidades Ejecutoras totales - Unidades Ejecutoras no objetivo) = 126	30

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de días promedio totales del proceso de reclutamiento y selección	Número de días	Unidades	s/i	90	54,00	Indicador: Cantidad de días promedio totales del proceso de elaboración de bases, control de mérito y oportunidad, proceso de selección y control de legalidad.	85

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar capacidades para la gestión humana en los Incisos del Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en los Incisos del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las áreas y gestionando conocimiento en las políticas de RRHH	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de cursos dictados en materia de gestión humana	Número de cursos	Unidades	s/i	s/i	0,00	Indicador: Cantidad de cursos dictados en materia de gestión humana dirigidos a integrantes de oficinas de personal.	4
Porcentaje de incisos del PE con modelo de gestión humana por procesos sustantivos implantado	Incisos en los que se implantó modelo de gestión humana por procesos sustantivos / Incisos del Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No informó	20

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implantar un nuevo sistema de evaluación del desempeño	Vigencia 2015 a 2019
--	----------------------

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Descripción: Diseñar e implantar un nuevo sistema de evaluación del desempeño

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de Incisos del Poder Ejecutivo en los que se evaluó a los funcionarios	Incisos en los que se evaluó con nuevo sistema de evaluación del desempeño / Incisos Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Indicador: Porcentaje de Incisos del Poder Ejecutivo en los que se evaluó a los funcionarios según el nuevo sistema.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Formar una red de gestión humana del Estado

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Formar una red de gestión humana del Estado para fortalecer estas áreas, uniformizar criterios y gestionar el conocimiento sobre el tema.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de organismos que integran la red de gestión humana del Estado	Organismos que integran la red de gestión humana / Organismos objetivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Obj.: Formar una red de gestión humana del Estado para fortalecer estas áreas, uniformizar criterios y gestionar el conocimiento sobre el tema. Ind.: Porcentaje de organismos que integran la red de gestión humana del Estado sobre organismos objetivo	20

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo para dar mayor eficiencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de Incisos del Poder Ejecutivo que envían planificación de	Incisos que enviaron planificación / Total de Incisos Poder Ejecutivo	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Objetivo: Mejorar la planificación estratégica de	85

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
recursos humanos						gestión humana del Poder Ejecutivo para dar mayor eficiencia. Indicador: Porcentaje de Incisos del Poder Ejecutivo que envían planificación de recursos humanos de acuerdo a normativa vigente.	

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de estudios sobre brecha de género en el Poder Ejecutivo	Número de estudios de brecha de género	Unidades	s/i	1	1,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de estudios especiales de gestión humana realizados	Número de estudios especiales	Unidades	s/i	2	2,00		2

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Incubar Programas y Proyectos de Interés Público	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país, para ofrecer al ciudadano servicios integrales en su interacción con el Estado	

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Disponibilizar en línea de los trámites de la Administración Central en forma completa, incluyendo su seguimiento y trazabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión electrónica operativos	Unidades	s/i	s/i	300,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores de servicios de salud del SNIS, utilizando para su gestión los estándares y herramientas definidas por Salud.uy	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Arquitectura tecnológica para la institución que maneje la HCEN diseñada.	Avance en el cumplimiento	Porcentaje	s/i	s/i	1,00		s/i
Diagnóstico de adecuación del marco normativo ,legal y reglamentario.	Avance en el cumplimiento	Porcentaje	s/i	s/i	1,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover las Mejores Prácticas en la Gestión Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las Mejores Prácticas en la Gestión Pública basada en las funciones de rectoría de los distintos órganos especializados, y la disponibilidad compartida de herramientas y conocimiento específico	

UEs que contribuyen
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado, facilitando la interoperabilidad entre los distintos organismos con base en estándares de intercambio de información y al uso de la plataforma de Gobierno Electrónico.	

Objetivo sustantivo de UE: Implantar una solución inf. que permita el envío de notif. electr. por nuevos canales de Comunic.	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Implantar una solución informática que permita el envío de notificaciones electrónicas por nuevos canales de comunicación con el fin de contribuir a la Simplificar la relación del Ciudadano con el Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Organismos que utilizan el servicio de Notificaciones Electrónicas	Cantidad de Organismos	Unidades	s/i	s/i	5,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto coordinando la construcción, aprobación y ejecución del Plan de Acción Nacional, junto a las múltiples partes interesadas, e implementando las iniciativas que recaen sobre la Agencia.	

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía, promoviendo la inclusión y la apropiación a través del buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de Expediente Electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de la implantación de un sistema de Expediente Electrónico que contribuya a la eficiencia y transparencia en la Administración Pública	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organizaciones con soluciones de EE	Cantidad de Organizaciones con	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
implantada	soluciones de EE implantada						

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar a los funcionarios públicos en el uso de las TICs	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Profesionalizar a los funcionarios públicos en el uso de las TICs	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico	Unidades	s/i	s/i	547,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad de modo de contribuir a la interoperabilidad entre los organismos del Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Unidades	s/i	s/i	9,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado a través de una mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Emisión de certificados de identidad electrónica	Cantidad de certificados emitidos	Unidades	s/i	s/i	180.000,00		s/i
Entidades de certificación electrónica	Cantidad de Entidades de certificación electrónica	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i
Inicio de homologación de firma electrónica con Adobe, Mozilla, Apple	Avance en el cumplimiento	Unidades	s/i	s/i	1,00		s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 486 Cooperación Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de reuniones de coordinación nacional e internacional	Cantidad de reuniones	Unidades	6,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de conocimiento y visibilidad de la cooperación internacional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Gestión de conocimiento y visibilidad de la cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Publicaciones y boletines de información sobre cooperación internacional	Número de publicaciones y boletines de información sobre cooperación internacional	Unidades	14,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Negociar y difundir becas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Negociar y difundir becas ajustadas a las necesidades de capital humano del país y difundir las oportunidades de formación a nivel nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de ofrecimientos de becas difundidas por AUCI por año	Número de ofrecimientos de becas difundidas por AUCI por año	Unidades	329,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de coo	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de cooperación internacional alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 486 Cooperación Internacional

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de iniciativas de cooperación internacional activas en el año	Número de iniciativas de cooperación internacional activas en el año	Unidades	313,00	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Promover la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de la AUCI	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de la AUCI	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de horas de trabajo dedicadas a la promoción de la equidad de género por parte de los recur	cantidad de horas de trabajo dedicadas a la promoción de la equidad de género por parte de los recursos humanos de la AUCI	Unidades	14,00	s/i

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de cooperación internacional de Uruguay	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de cooperación internacional de Uruguay alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de iniciativas de cooperación internacional activas en el año	Número de iniciativas de cooperación internacional activas en el año	Unidades	313	s/i	320,00	No informó	n/c

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Apoyar a los gob. subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de capacidades para la gestión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales en el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión y fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales para el pleno ejercicio de sus atributos y cometidos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de estudios que generan insumos para la mejora de la gestión de las Intendencias	Cantidad de estudios que constituyan insumos específicos para la mejora de la gestión de las Intendencias Departamentales	Unidades	s/i	s/i	19,00		10
Cantidad de intendencias beneficiadas con proyectos para el desarrollo de capacidades	Cantidad de intendencias beneficiadas con proyectos para el desarrollo de capacidades	Unidades	s/i	s/i	13,00		10
ID que participan en instancias de mejoras de la gestión y de capacitación promovidos por DIP	Cantidad de Intendencias Departamentales que participan	Unidades	s/i	s/i	19,00		19
Municipios que participan en instancias de capacitación o formación (presencial o virtual)	Cantidad de municipios que participan en instancias de capacitación o formación (presencial o virtual)/Total de municipios	Porcentaje	s/i	s/i	57,00		90
Porcentaje de municipios beneficiados con proyectos específicos desde Dir. Descentralización e Inv.P	Cantidad de gobiernos municipales beneficiarios de proyectos/Total de municipios en el Uruguay	Porcentaje	s/i	s/i	31,00		50